



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Institucion asoc.a la Docencia Clinica de Pozo del Molle

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Área de Enseñanza Práctica, solicitando la nominación como “Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba”, a la Clínica de la Familia de la Ciudad de Pozo del Molle Provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Sra. Prof. Dra. Patricia Paglini;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del día 7 de abril de 2022;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la nominación de “Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba”, a la Clínica de la Familia de la Ciudad de Pozo del Molle Provincia de Córdoba.

Artículo 2º: Esta nominación se mantendrá mientras la Institución mantenga su compromiso de facilitar las actividades prácticas de los alumnos de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Establecer que la nominación otorgada no implica conferir a la Institución Asociada un rol que avance más allá de lo académico.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

PI-PFO